

HACIA UN ZAPOPAN MÁS ORDENADO



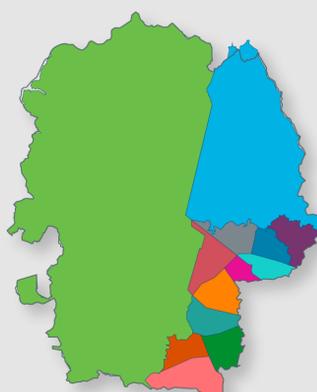
Gracias a los planes parciales podemos tener una ciudad más compacta, ordenada y sustentable

Los planes parciales son instrumentos que componen el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los cuales buscan regular el uso del suelo, así como el desarrollo urbano sostenible de una ciudad.

Zapopan ha crecido y lo ha hecho exponencialmente. Ya es el municipio más poblado de Jalisco con 1,476,491 habitantes, el que tiene más colonias en el AMG, y el de mayor extensión territorial con 122,948 hectáreas.

A este ritmo de crecimiento, la cobertura de servicios ofertados por el Gobierno de Zapopan se ha vuelto más y más difícil. Por eso, a través de la actualización de los planes parciales se busca transitar hacia un Zapopan más compacto y ordenado.

Zapopan



1,476,491 habitantes
(INEGI 2020)

Trabajamos para que la gente de Zapopan viva dentro de la ciudad, no alejada de ella



¡Tu trabajo, servicios y espacios públicos cerca de ti!

El objetivo de hacer de Zapopan una ciudad más compacta y ordenada es simple: ofrecer a las y los zapopanos una ciudad que garantice servicios públicos e infraestructura de calidad, con espacios públicos dignos y accesibles.

Por eso, se busca incentivar el crecimiento compacto y ordenado en el Área Urbana Consolidada, con lo que se trata de evitar la dispersión poblacional a las periferias.

Para lograr dicha compactación de la ciudad se apostará por el uso mixto de suelo, en el que se promueve la convivencia de zonas habitacionales y zonas de trabajo en un solo lugar, mejorando la calidad de vida al facilitar aspectos como la movilidad, la productividad por la reducción en tiempos de traslado y la seguridad de las colonias.

Se trata de poder concentrar los esfuerzos del gobierno en un área delimitada y dentro de su margen de maniobra. Si el municipio se compacta, será mayor su capacidad para garantizar servicios públicos de calidad a todas las colonias.

Los planes parciales consolidan el trabajo técnico, jurídico e institucional con base en lineamientos nacionales e internacionales

La actualización de los planes parciales forma parte del proceso de continuidad del municipio. Se suma a la actualización de: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan en 2019. Programa Municipal de Desarrollo Urbano en 2022.

Las áreas involucradas de manera directa son la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

Este instrumento está apegado a los criterios y recomendaciones establecidos por los siguientes códigos e instituciones: Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS's) de la ONU. Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con las recomendaciones a nivel mundial de ONU-Hábitat. Estrategia Territorial de Zapopan 2030 (ETZ) con base en recomendaciones de la ONU-Hábitat. Código Urbano de Jalisco. Consejo del Área Metropolitana de Guadalajara y el IMEPLAN.



Gestión Integral de la Ciudad



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



ONU-HABITAT

Los planes parciales aumentan las zonas de conservación ecológica de Zapopan



También es importante mencionar que los planes parciales buscan preservar las áreas verdes del municipio. No solo se mantiene la zona designada como urbana, sino que incrementa en 15.42 km el total de Áreas Naturales protegidas y de Conservación.

En resumen, el 75 por ciento del territorio zapopano es de conservación ecológica, es decir, no es urbanizable, con lo que se evita la dispersión de la mancha urbana en zonas protegidas. Más de 3,500 hectáreas dejarán de ser urbanizables.

Los planes parciales tienen una visión de largo plazo. Buscan dejar una mejor ciudad para las niñas y los niños

Los planes parciales son una apuesta a largo plazo. Se plasmaron con visión de futuro para hacer de Zapopan un municipio sustentable, sostenible y resiliente.

Además Zapopan se consolida como un municipio a la vanguardia, al ser el primero en homologar lineamientos internacionales en una estrategia de ordenamiento territorial.

La actualización de los planes parciales fue una decisión responsable.

Si Zapopan no se ordena, no habrá gobierno que alcance para cubrir sus necesidades.

